



DECRETO EXENTO N° 2832 /
RETIRO 07 NOV. 2022
VISTOS:

1° Resolución Exenta N° 57 /VII REG del 21 de febrero de 2022 del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género Región del Maule.

2° Convenio de fecha 21 de febrero de 2022 suscrito entre la I. Municipalidad de Retiro y el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género Región del Maule.

3° Decreto Exento N° 705 de fecha 17 de marzo del 2022, que aprueba el Convenio de Tránsito de Fondos y Ejecución Programa de Violencia en contra de las Mujeres del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, de la región del Maule e I. Municipalidad de Retiro, para el año 2022;

4° Certificado N° 034 de fecha 17 de marzo de 2022, que sanciona el acuerdo por mayoría absoluta para la celebración de Convenio Programa de Atención, Protección y Reparación Integral en Violencia en contra de las Mujeres, denominado "Centro de la Mujer".

5° Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01 de julio de 2013, que delega atribuciones y funciones específicas, en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.

6° Art. 8 letra g) y Art. 7° N° 10 letra j) de la ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector público.

7° La cotización presentada por el proveedor "COMERCIAL SYBCOM LIMITADA, Rut 76.095.909-K".

8°.- Las facultades que me confiere la ley 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1° Que se requiere adquirir cartucho tóner originales para impresora brother TN-3479 del Centro de la Mujer, con rendimiento para 12.000 copias, necesario para el funcionamiento del programa.

2° Que el proveedor "COMERCIAL SYBCOM LIMITADA, Rut 76.095.909-K", cuenta con stock de tóneres para la impresora del Centro de la Mujer y entrega forma inmediata en dirección de desarrollo comunitario, específicamente en oficina del Centro de la Mujer.

DECRETO:

1° **AUTORIZÁSE** la adquisición de dos Tóner original Brother TN-3479 con rendición de 12.000 copias al proveedor "COMERCIAL SYBCOM LIMITADA, Rut 76.095.909-K" de acuerdo al siguiente detalle:

CANTIDAD	DETALLE
2	Toner Originales Brother TN-3479 RINDE 12.000 COPIAS.

2° **EFFECTÚASE:** la adquisición a través del portal Chile Compra, vía trato directo, de acuerdo a cotización adjunta por un monto total de \$337.960 (trescientos treinta y siete mil novecientos sesenta pesos), IVA incluido.

3° IMPUTESE: el gasto con cargo la cuenta N° 214-05-00-000-000-170 Programa de Atención, Protección y Reparación integral en violencia contra las Mujeres, denominado "Centro de la Mujer Retiro".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden del Señor Alcalde"



ELIADIA BARRA FUENTES
DIRECTORA DE DES. COMUNITARIO



RODRIGO LARRANAGA GUTIERREZ
AMINISTRADOR



JIMENA IBAÑEZ IBAÑEZ
DIRECTORA (S) ADMINISTRACION Y FINANZAS



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RLG/JII/EBF/GBT/CMT/jms

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía – SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Departamento de Adquisiciones.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Archivo Dirección Des. Comunitario. /